

ADENDO PROCESO DE SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL DE LA E.S.E. 2022

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA

Revisados los términos de referencia, para la selección del proceso de revisoría fiscal en la E.S.E., en especial el cronograma del proceso, se corre el cronograma del proceso por motivos de disponibilidad de citación a la junta DIRECTIVA DE LA E.S.E.

Así las cosas, no altera los términos en su esencia, ni forma y estando dentro del término para presentar observaciones a los términos de referencia por parte de los eventuales aspirantes, se procede aclarar el cronograma propuesto y el cual quedara así:

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	LUGAR Y HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Realización de entrevistas	2 FEBRERO	2 FEBRERO	09:00 a.m. en la sala de Juntas del Hospital.	Las entrevistas se realizarán en la sala de juntas del Hospital, lugar al cual deben acudir todos los proponentes que hayan sido declarados habilitados, con base en el cumplimiento de todos los requisitos solicitados. El proceso de entrevistas inicia desde las 09:00 horas hasta culminar con todos los oferentes habilitados, sin límite de tiempo.
Publicación de resultados.	3 febrero	3 febrero	Página Web del Hospital esesanvicentedePauldelorica.gov.co/ y cartelera de la E.S.E.	
Plazo máximo para realizar observaciones a los resultados publicados	4 de FEBRERO	3 de FEBRERO	Por escrito, presentado en la Gerencia de la E.S.E., hasta las 12 del mediodía.	Los oferentes interesados deberán presentar sus inquietudes y aclaraciones dentro del plazo fijado y por el medio indicado. No se aceptarán posteriormente observaciones.

Respuesta a las observaciones	7 de FEBRERO	7 de FEBRERO	Página Web del Hospital esesanvicentedeypauldelorica.gov.co/ y remitidas a la dirección electrónica que se indique en el respectivo escrito de observación.	Será realizada por el comité que para el efecto designó la Junta Directiva.
Elección	8 FEBRERO	8 FEBRERO	En la sala de Juntas del Hospital, por parte de la Junta Directiva.	A través de la Gerencia se le comunicará al oferente favorecido con el mayor número de votos, la decisión de la Junta Directiva.
Firma y legalización del contrato	9 de FEBRERO	9 de FEBRERO	En la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de Lórica, en horario de oficina	Se requiere de presencia en el Hospital de la persona natural o representante legal o de la persona facultada mediante poder especial para suscribir el contrato.
Posesión ante Junta Directiva	9 de FEBRERO	9 de FEBRERO	Sala de Juntas de la ESE a las 2:00 p.m.	Ante la Junta Directiva de la E.S.E., según la normatividad vigente.

LOS DEMAS ITEM DE LOS TERMINOS PROPUESTOS, PERMANECEN INMODIFICABLES.

ATENTAMENTE;

ORIGINAL FIRMADO

SECRETARIO AD-HOC

AUTORIZADO POR LA JUNTA DIRECTIVA